La Jornada

Fecha	Sección	Página
24.01.2019	Capital	28

OTORGÓ AL MENOS 150 PATR

Concesionó el gobierno anterior inmuebles, espacios y hasta calles

Inmobiliarias, plazas comerciales, universidades privadas y gaseras, entre los beneficiados: informe

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

En la pasada administración de la Ciudad de México, encabezada por Miguel Ángel Mancera Espinosa, la Oficialía Mayor otorgó cerca de 150 permisos administrativos temporales revocables (PATR), con los que concesionó inmuebles, espacios públicos y el uso de la vía pública para destinarlos a puentes o pasos peatonales exclusivos para plazas comerciales, estacionamientos y estaciones de gas, pero sobre todo para la explotación de publicidad en sus distintas modalidades.

De acuerdo con información obtenida vía transparencia, entre las concesiones se encuentra la calle Real de Mayorazgo, en el pueblo de Xoco, cuyo uso y aprovechamiento incluye las banquetas y el camellón de la vialidad como parte del megaproyecto Mítikah, que busca crear un espacio peatonal a nivel de calle y un deprimido vehicular.

La vialidad, en el tramo que va de avenida Universidad y Puente de Xoco, se convertiría en una especie de explanada, que uniría las distintas áreas del proyecto inmobiliario, que incluye la torre de departamentos y oficinas, un hospital y un centro comercial.

La concesión se fijó por un periodo de 10 años, y como contraprestación el gobierno de la ciudad recibirá 573 mil 119 pesos mensuales.

Este no es el único caso en el que las anteriores autoridades otorgaron permisos a desarrolladores inmobiliarios. En 2016 autorizaron la construcción de un puente peatonal elevado de tres niveles para conectar la Plaza Delta con sus nuevas instalaciones, donde albergó un estacionamiento.

Además está la concesión al grupo financiero BBVA Bancomer, al que se le permitió contruir dos túneles subterráneos para la salida del estacionamiento de la torre ubicada sobre Paseo de la Reforma.

También fue común concesionar áreas públicas para estacionamientos, como la otorgada a la empresa con razón social Andador Turístico Santa Fe o a Equity Offices SAPI de CV, a la que se le permitió el uso y aprovechamiento de un espacio para construir 12 niveles subterráneos, 11 destinados para estacionamiento y uno para área comercial.

Bajopuentes y área de golf

En la relación de PATR están las conocidas concesiones para explotar los bajopuentes vehiculares con publicidad, pero los permisos incluyen una variedad de modalidades sobre la vía pública, desde los tradicionales módulos para venta de periódicos y flores, espectaculares con pantallas de alta definición, columnas informativas, parabuses, módulos de taxis, cicloestaciones y estaciones de recarga para vehículos eléctricos.

A la Compañía de Servicios Urbanos del Centro, por ejemplo, en 2017 se le otorgó el permiso para instalar 2 mil 339 muebles de parabús y muebles urbanos para colocar publicidad durante 10 años, y la instalación de 800 columnas informativas turísticas.

En 2016 se otorgaron PATR para instalar estaciones de servicio de gas natural vehicular en Álvaro Obregón y Xochimilco, incluso en terrenos del Tren Ligero.

Entre los permisos concedidos casi al cierre de la anterior administración se encuentra el de una área verde a la empresa Golfbuster SF para habilitar un centro de enseñanza y práctica de golf, sin que se precise dónde está ese espacio.

CAPITAL

Concesionó el gobierno anterior inmuebles, espacios y hasta calles

Anuncia mandataria el fin de las despensas clientelares

Página 1 de 2
$ 99051.00
Tam: 411 cm2

Continúa en siguiente hoja

◀ Durante la construcción de la Torre Mítikah, en el pueblo de Xoco, el 30 de agosto de 2018, policías resguardan a personal del Invea durante una verificación. Foto Alfredo Domínguez